OBRAS CIVILES MACKLIFF CIVIMACK S.A

Guayaquil, febrero 22 del 2016.

Sr.

MARCO ANTONIO MACKLIFF COELLO

Ciudad.-

De mis consideraciones:

Cumplo con informarle que en el acto constitutivo de la compañía **OBRAS CIVILES MACKLIFF CIVIMACK S.A**, celebrada el día 03 de febrero del 2016, los socios fundadores han resuelto elegirlo a usted **GERENTE GENERAL** de la compañía por un periodo de **CINCO AÑOS**.

De conformidad con el artículo Noveno del Estatuto Social, usted ejercerá la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía en forma individual, así como las demás atribuciones y deberes que constan en la Escritura Pública de constitución otorgada ante el Notario Tercero del Cantón Daule, Ab. Juan Pablo Haz Villagrán, el 03 de febrero del 2016.

Felicitándolo por tan merecida designación, quedo de usted.

Atentamente,

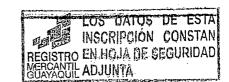
Marco Andre Mackliff Villacres
ACCIONISTA FUNDADOR

CC No.092568151-2

Acepto el cargo En Guayaquil, fecha Ut-supra

MARCO ANTONIO MACKLIFF COELLO

CC No. 20908404601







Aguilar Aguilar

REGISTRO MERCANTIL

DEL CANTON GUAYAQUIL 2 .

DELEGADO

NUMERO DE REPERTORIO:7.743 FECHA DE REPERTORIO:25/feb/2016 HORA DE REPERTORIO:16:00

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, el Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil, ha inscrito lo siguiente:

Con fecha diez de Marzo del dos mil dieciséis queda inscrito:

1.- Escritura pública, que contiene la CONSTITUCION de la compañía denominada: OBRAS CIVILES MACKLIFF CIVIMACK S.A., de fojas 11.741 a 11.754, Registro Mercantil número 1.021. 2. NOMBRAMIENTO de Gerente General designado en el acto constitutivo de la compañía OBRAS CIVILES MACKLIFF CIVIMACK S.A., a favor de MARCO ANTONIO MACKLIFF COELLO, de fojas 10.121 a 10.124, Registro de Nombramientos número 2.766.-

ORDEN: RAZNUMORD

Guayaquil, 11 de marzo de 2016

REVISADO POR:

La responsabilidad sobre la veracidad y autenticidad de los datos registrados, es de exclusiva responsabilidad de la o el declarante cuando esta o este provee toda la información, al tenor de lo establecido en el Art. 4 de la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos.

№ 1351697